

San Salvador de Jujuy, 26 de septiembre de 2024.-

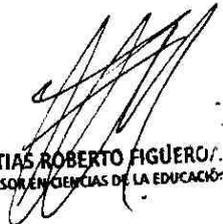
Sr/a. Presidente
De la Junta Electoral
Su despacho:

CIRCULAR N° 003-JEG-2024

Por la presente se informa que a raíz de la realización de tareas de desinfección en las oficinas de Rectorado el día viernes 27 de septiembre del corriente año, la Junta Electoral General no podrá constituirse de manera presencial en el lugar donde desarrolla sus actividades habituales.

A los efectos de salvar esta situación, la misma se constituirá de manera remota a través del correo electrónico oficial: juntaelectoralgeneral@unju.edu.ar, en el horario ya establecidos de 9:00 a 13:00 h para recibir las inquietudes y/o presentaciones que se deseen realizar por parte de los interesados.

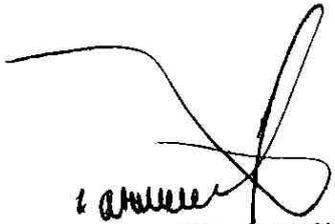
Atentamente.



MATIAS ROBERTO FIGUEROA
PROFESOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Casan F. Vedic
SECRETARIO J.E.G.



Dr. Pablo Ernesto MARZOL
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY